



## Consejo Editorial

### Acta de la Reunión de Trabajo del 22 de noviembre de 2005

La reunión inició a las 11:00 horas, con la presidencia del Dip. Inti Muñoz Santini del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la presencia del Dip. Luis Antonio González Roldán del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el Dip. Pedro Vázquez González del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Alfredo Del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios; el Dr. Francisco Luna Kan, Director General de Bibliotecas; el Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; el Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; el Dr. César Turrent Fernández, Director General Interino del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y la Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

#### Acuerdos:

- I. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión (anexo 1).
- II. Fue aprobada el acta de la sesión del 20 de octubre de 2005, misma que se circuló para su firma.
- III. Respecto a la edición de la obra *Derechos del Pueblo Mexicano: México a través de sus constituciones*, se informó lo siguiente:
  - En atención al acuerdo de la reunión de trabajo dado el 20 de octubre pasado, la Secretaría General convocó a una reunión de trabajo el día 26 del mismo mes para analizar la situación en que se encuentra tanto la investigación como la edición de la obra (anexo 2).
  - Por otra parte, se presentó comunicación del C. Miguel Ángel Porrúa Venero por la que remite copia del acta correspondiente a la reunión de trabajo que se llevó a cabo entre investigadores del Instituto de Investigaciones Legislativas de la UNAM y el Grupo Editorial Porrúa (anexo 3).
  - El Consejo conoció también la opinión elaborada por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en relación con el método diseñado para la actualización y sistematización para la siguiente edición de la obra, la cual fue preparada en atención al acuerdo del propio Consejo Editorial (anexo 4).
  - Finalmente se dio cuenta de la recepción de una solicitud del Dr. Diego Valadés, Director del IJ-UNAM, para que sea autorizada la ampliación del financiamiento para ese Instituto a fin de poder atender diversos compromisos no previstos en la realización de la magna obra (anexo 5).

Se destacó que el análisis realizado por el CEDIP, relativo a la metodología propuesta por el Instituto, arroja una conclusión positiva. El Consejo acordó ratificar los compromisos establecidos en el Convenio firmado respecto al tiempo y forma de entrega de la obra,



## Consejo Editorial

así como a los montos estipulados. En ese sentido, se señaló que la petición hecha por la Dirección del IIJ no es procedente, dado que incluir los debates del 1856 en el documento constituye parte del convenio suscrito, el cual refiere en su cláusula primera que la actualización comprende reformular en caso de ser necesario, los comentarios doctrinales de cada uno de los artículos de la Constitución e investigar los antecedentes constitucionales e históricos correspondientes. En ese sentido, se acordó comunicar al IIJ que debe ser subsanada la omisión que significaría dejar dichos debates fuera del cuerpo de la obra como parte de los trabajos pactados dentro del convenio mencionado, sin que ello signifique un aumento en el monto presupuestado.

- IV. Los consejeros autorizaron la publicación solicitada por el Dip. Emilio Zebadúa de la obra *Geoconomía y geopolítica en el Área del Plan Puebla Panamá*, coordinada por Daniel Villafuerte Solís y Xóchitl Leyva Solano, dentro de la colección *Conocer para Decidir*.
- V. El Consejo Editorial rechazó la solicitud remitida por el Departamento de Ediciones del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, para la publicación en coedición de la obra *La inserción de México en la arquitectura cambiante de redes de suministro del vestido hacia Estados Unidos (1985-2003)* de Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri. El Consejo ratificó el parámetro establecido en los *Criterios para la Publicación de Obras*, y determinó no dar curso a peticiones que no vengan avaladas por quien (es) se encuentra facultado para solicitar la edición de una obra, a saber:
  - a) La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política;
  - b) Los comités o comisiones de la Cámara a través de sus mesas directivas, cuando ya no cuenten con techo presupuestal;
  - c) Las diputadas y diputados; y
  - d) Los titulares de la Secretaría General y las Secretarías de Servicios.
- VI. Respecto de la solicitud del Dip. Inti Muñoz Santini para la impresión de las obras: *Trabajo legislativo en materia turística*, de la Dip. Irma Figueroa Romero (edición e impresión); *Dialéctica del Proceso Educativo*, de los diputados Ángel Bravo Cisneros y Abdallán Guzmán Cruz (edición e impresión); y *Análisis de los informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública en México*, de la Dip. Dolores Padierna Luna (Impresión en Talleres Gráficos, encajado y forros con cargo al techo del GPPRD), se entregó a los consejeros el material en versión electrónica para su dictamen antes de la próxima sesión.
- VII. En relación a la comunicación remitida por la Presidencia de la Mesa Directiva, en la que el Dr. Rafael Velásquez Flores, Jefe de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad del Mar, solicita apoyo para la coedición de la obra: *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, se decidió que la Secretaría General solicitará y remitirá a la brevedad el documento en versión electrónica con el fin de que los consejeros emitan el dictamen correspondiente y se tome la decisión a que haya lugar durante la próxima sesión.



## Consejo Editorial

- VIII. Por lo que toca a la solicitud remitida por el Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, para presentar a la consideración del Consejo la tesis para obtener el grado de maestría en Administración Pública (con mención honorífica) titulada *Gobernanza legislativa*, presentada por el Prof. Ulises Corona, académico de esa Facultad, con objeto de que esta investigación pueda ser considerada para ser publicada, se determinó que el Consejo Editorial haga del conocimiento del solicitante los Criterios en los que basa sus decisiones dicho órgano, y se precise específicamente que los particulares no forman parte de aquellos que pueden iniciar un proceso de deliberación para la edición de una obra.
- IX. Respecto al oficio por que el C. Miguel Ángel Porrúa remite presupuesto y solicita al Consejo la edición facsimilar de 4,000 ejemplares de la obra *Juárez, su obra y su tiempo*, México, J. Balleca y Compañía Sucesores, 1905-1906, de la autoría del maestro Justo Sierra, los consejeros determinaron remitirlo a la Junta de Coordinación Política para su toma en consideración, así como a la Comisión Especial de Festejos del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez.
- X. En relación con la solicitud remitida por la Coordinación del Grupo Parlamentario del PRI, con objeto de que sea sometido a consideración del Consejo el libro *Los Contextos de la Estasiología*, del Lic. Eliseo Rangel Gaspar, fue circulada la versión electrónica del mismo, con objeto de que sea emitido el dictamen correspondiente y se acuerde lo conducente durante la próxima sesión.
- XI. En cuanto a la solicitud del C. Miguel Ángel Porrúa en relación con la posibilidad de difundir la colección Conocer para Decidir a través de cápsulas en el noticiario semanal del Canal de Televisión del Congreso, el Consejo dio su visto bueno para que inicien las transmisiones, aunque se enfatizó que en las comunicaciones que la Presidencia remita para comunicar el acuerdo se debe precisar que la difusión de las obras se hará como una parte del trabajo editorial de la Cámara, sin incluir firma comercial alguna. Así mismo los consejeros se manifestaron por conocer el material mencionado en próxima sesión.
- XII. La Secretaría General informó respecto a los avances en la edición revisada de 20,000 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para niños, se comentó que dicho tema fue presentado ante el Comité de Administración conforme al mandato del propio Consejo, el cual aprobó la adjudicación directa del contrato. Se señaló que la obra, según lo proyectado, estará lista en el mes de diciembre, y su distribución se realizará de manera ponderada a los grupos parlamentarios representados en la cámara.
- XIII. Se hizo entrega del informe presentado por el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa respecto a los avances de los títulos por editar en la colección Conocer para Decidir, se precisó que del total de 36 obras contratadas, han sido entregadas ocho; 25 se encuentran en proceso de edición y se prevé su entrega oportuna. Respecto a las tres



## Consejo Editorial

- restantes, el editor ha anunciado que posiblemente se requiera un contrato modificatorio para prorrogar su entrega en 2006 (anexo 6).
- XIV. Al dar cuenta de la solicitud de apoyo remitida por el director editorial de *Al pie de la letra*, suplemento especializado mensual de Milenio Diario, para que dicha publicación sea considerada entre las pautas publicitarias del Consejo Editorial, se acordó darle turno a la Coordinación General de Comunicación Social, por ser esta el área competente.
- XV. En cuanto a la reedición de la obra *Las finanzas del sistema federal mexicano. La reforma del sistema fiscal*, en coedición con el INAP, el Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas comentó que en breve será remitida la versión revisada de la obra a la Secretaría General, misma que será circulada de inmediato para que los consejeros emitan el dictamen correspondiente y se tome la decisión a que haya lugar durante la próxima reunión; de igual forma se acordó elaborar un proyecto de posibles costos y tiraje de la obra mencionada.
- XVI. Por lo que se refiere a la solicitud del Dip. Jorge Leonel Sandoval en relación con la determinación del Consejo Editorial del 4 de octubre del presente año, relativa al libro de su autoría *El trabajo de un diputado, una práctica forense de Derecho Procesal Legislativo*, se determinó otorgar al solicitante acceso al expediente que contiene los dictámenes y el recuento de votos emitidos, por considerar que se trata de un asunto público. En ese sentido, se acordó que la Secretaría General elabore una propuesta de adenda a los *Criterios para la Publicación de Obras*, con objeto de establecer un parámetro en relación con las peticiones que tengan que ver con las obras dictaminadas de forma negativa.
- XVII. En relación con la impresión de los títulos: *Política Criminal y Sistema de Control Penal*, y *La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, elaborados por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en convenio con el Congreso del Estado de Baja California, y a solicitud del C. Miguel Ángel Porrúa, se precisó que la publicación de dichas obras será bajo la modalidad de coedición, por lo que los logotipos de las instituciones mencionadas deberán ser incluidos.
- XVIII. Recibida la comunicación de la Dirección General del Museo Legislativo por la que manifiesta que se cuenta con 900 ejemplares de la investigación base para la creación del *Museo Legislativo Sentimientos de la Nación*, se instruyó a la Secretaría General distribuirlos tomando en cuenta la proporcionalidad de los grupos parlamentarios que integran la Cámara.
- XIX. Se entregó la versión electrónica y el presupuesto para la coedición de la obra *Nuevo sistema de partidos políticos y reforma electoral*, de la autoría del Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez, propuesto para incluirse en la colección Conocer para Decidir, misma que será dictaminada antes de la próxima sesión.



## Consejo Editorial

XX. Finalmente, se acordó que la próxima reunión de trabajo se realice el 6 de diciembre a las 11:00 horas.

-----Agotados los asuntos del orden del día de la reunión, ésta se dio por terminada a las 13:00 horas del día 22 de noviembre de 2005 y se citó para la que tendrá lugar el martes 6 de diciembre a las 11:00 horas.

**Dip. Carla Rochín Nieto**  
Presidenta  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

**Dip. Fernando Alberto García Cuevas**  
Grupo Parlamentario del Partido  
Revolucionario Institucional

**Dip. Inés Muñoz Santini**  
Grupo Parlamentario del Partido  
de la Revolución Democrática

**Dip. Luis Antonio González Roldán**  
Grupo Parlamentario del Partido  
Verde Ecologista de México

**Dip. Pedro Vázquez González**  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

**Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla**  
Grupo Parlamentario de Convergencia

**Dr. Guillermo Haro Bélchez**  
Secretario General

**Lic. Alfredo Del Valle Espinosa**  
Secretario de Servicios Parlamentarios

**Dr. Francisco Luna Kan**  
Director General de Bibliotecas

**Dr. Edgar Nolasco Estudillo**  
Director General Interino del Centro de Estudios  
de las Finanzas Públicas

**Dr. Alfredo Salgado Loyo**  
Director General Interino del Centro de Estudios  
de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

**Dr. César Turrent Fernández**  
Director General Interino del Centro de Estudios para el  
Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

**Dra. Adriana Borjas Benavente**  
Directora General del Centro de Estudios Sociales  
y de Opinión Pública